



# Municipalidad Distrital de Calzada

"EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS"

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 083-2024-A/MDC

Calzada, 08 de marzo del 2024

### VISTO:

INFORME N° 079 - 2024- GIDU/MDC, emitido por el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano, donde solicita la aprobación de la ACTUALIZACIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTO del Expediente Técnico de la IOARR: "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) CEMENTERIO GENERAL DEL DISTRITO DE CALZADA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN", CUI N° 2615179, Informe Legal N° 042-2024-A.L.Ex/MDC, emitido por el Asesor Legal Externo, Informe N° 093-2024-OGPyP/MDC, emitido por la jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que las municipalidades, son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, hábiles para concertar con el sector público y privado, la elaboración y ejecución de programas y proyectos de apoyo a la comunidad;

Que, la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 en su artículo 34.3 establece que: (...) **34.3 En el caso de las IOARR, los expedientes técnicos o documentos equivalentes tienen una vigencia máxima de un (01) año contando a partir de su aprobación.** Transcurrido dicho plazo sin haberse iniciado la ejecución física, **la UEl actualiza el expediente técnico o documento equivalente a fin de continuar con su ejecución.**

Con fecha 03/10/2023, la Unidad Formuladora (UF) de la Municipalidad Distrital de Calzada, **APRUEBA** la IOARR: "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL (LA) CEMENTERIO GENERAL DEL DISTRITO DE CALZADA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN", CUI N° 2615179.

Con fecha 31 de octubre de 2023, mediante **ORDEN DE SERVICIO N° 0000300-2023**, se contrata los servicios de consultoría para la ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA IOARR: "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL (LA) CEMENTERIO GENERAL DEL DISTRITO DE CALZADA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN", CUI N° 2615179, por el monto que asciende a S/ 6,000.00 (Seis Mil con 00/100 Soles), sin IGV, de SYTALLYT S.A.C. – RUC N° 20610977414, con plazo de ejecución de la prestación de Treinta (30) días calendarios.

Con fecha 24 de noviembre del 2023, mediante CARTA N° 002/SHYCHT-2023/MDC, la Sra. Shirley Y. Chujutalli Torres, en su calidad de Gerente de SYTALLYT S.A.C. – RUC N° 20610977414, presenta el Expediente Técnico de

Av. Alfonso Ugarte N°1010 – Calzada Cel. 930 169 968 RUC: 20187348774



[municdistritaldecalzada@gmail.com](mailto:municdistritaldecalzada@gmail.com) M.P.V: <https://facilita.gob.pe/t/577>





# Municipalidad Distrital de Calzada

"EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

la IOARR: "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL (LA) CEMENTERIO GENERAL DEL DISTRITO DE CALZADA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN", CUI N° 2615179; ante la Municipalidad Distrital de Calzada para su Revisión y Evaluación por la unidad orgánica correspondiente;



Con fecha 29 de noviembre de 2023, mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 266-2023-A/MDC**, se **Aprobó el Expediente Técnico IOARR: "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) CEMENTERIO GENERAL DEL DISTRITO DE CALZADA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN", CUI N° 2615179**, con un **Presupuesto Total de Inversión de S/ 972,130.60 (Novecientos Setenta y Dos Mil Ciento Treinta con 60/100 Soles)**, y un plazo de ejecución de **120 días calendarios**.

Que, a través del **INFORME N° 079 - 2024- GIDU/MDC**, de fecha 04 de marzo del 2024, el Gerente de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, solicita de la Actualización de Costos y Presupuesto del Expediente Técnico de la IOARR: "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL (LA) CEMENTERIO GENERAL DEL DISTRITO DE CALZADA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN", CUI N° 2615179 de **S/ 885,536.10 (Ochocientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos Treinta y Seis con 10/100 Soles)**; con un plazo de ejecución de 120 (Ciento Veinte) días calendarios, bajo la modalidad de Administración Directa, desagregado de la siguiente manera:



## PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSION

DETALLE	COSTO S/.
<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>S/ 737,308.10</b>
<b>CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO</b>	<b>S/ 677,748.41</b>
<i>Construcción de servicios higiénicos y/o vestidores</i>	<i>S/ 47,265.17</i>
<i>Conexión a la Red de Desagüe</i>	<i>S/ 12,294.52</i>
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>S/ 96,500.00</b>
<b>SUB TOTAL</b>	<b>S/ 833,808.10</b>
<b>EXPEDIENTE TECNICO</b>	<b>S/ 6,000.00</b>
<b>SUPERVISIÓN</b>	<b>S/ 45,728.00</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSION</b>	<b>S/ 885,536.10</b>

**Son: Ochocientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos Treinta y Seis con 10/100 Soles**

Que, mediante Informe Legal N° 042-2024-A.L.Ex/MDC, de fecha 05 de marzo del 2024, el Asesor Legal Externo otorga opinión favorable, para la aprobación mediante acto resolutivo de la Actualización de Costos y Presupuestos del expediente técnico IOARR: "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) CEMENTERIO GENERAL DEL DISTRITO DE CALZADA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN", CUI N° 2615179;



Av. Alfonso Ugarte N°1010 – Calzada Cel. 930 169 968 RUC: 20187348774



[municdistritaldecalzada@gmail.com](mailto:municdistritaldecalzada@gmail.com) M.P.V: <https://facilita.gob.pe/t/577>



# Municipalidad Distrital de Calzada

"EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS"

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Que, mediante el Informe N° 093-2024-OGPyP/MDC, de fecha 08 de marzo del 2024, la jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, concluye que, previo análisis del saldo del Presupuesto Institucional de la entidad respecto a Inversión, otorga disponibilidad de S/ 400.000.00 (Cuatrocientos Mil con 00/100 Soles), para la ejecución del expediente Técnico en mención;

Con las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR** la **ACTUALIZACIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTO** del Expediente Técnico de la IOARR: "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) CEMENTERIO GENERAL DEL DISTRITO DE CALZADA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN", CUI N° 2615179; por un monto de **S/ 885,536.10 (Ochocientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos Treinta y Seis con 10/100 Soles)**; con un plazo de ejecución de 120 (Ciento Veinte) días calendarios, bajo la modalidad de Administración Directa, desagregado de la siguiente manera:

### PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSION

DETALLE	COSTO S/.
<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>S/ 737,308.10</b>
CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO	S/ 677,748.41
Construcción de servicios higiénicos y/o vestidores	S/ 47,265.17
Conexión a la Red de Desagüe	S/ 12,294.52
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>S/ 96,500.00</b>
<b>SUB TOTAL</b>	<b>S/ 833,808.10</b>
<b>EXPEDIENTE TECNICO</b>	<b>S/ 6,000.00</b>
<b>SUPERVISIÓN</b>	<b>S/ 45,728.00</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSION</b>	<b>S/ 885,536.10</b>

**Son: Ochocientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos Treinta y Seis con 10/100 Soles**

**ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR** a las instancias correspondientes, lo resuelto en el presente dispositivo para su cumplimiento y demás fines.

**ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR** a la Unidad de Informática la publicación de la presente Resolución.

**Regístrese, Comuníquese, y Archívese.**

**C.c.:**  
Gerencia Municipal  
GIDU  
Interesado  
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CALZADA  
ALCALDIA  
Lic. Segundo A. Torres Valles  
ALCALDE

Av. Alfonso Ugarte N°1010 – Calzada Cel. 930 169 968 RUC: 20187348774

 [municdistritaldecalzada@gmail.com](mailto:municdistritaldecalzada@gmail.com) M.P.V: <https://facilita.gob.pe/t/577>

